

De la formación que tengamos y “recibamos” los que trabajamos en este Ayuntamiento dependen los conocimientos que nos acompañarán en nuestra carrera profesional y derivado de ello la calidad del servicio que podamos dar a los ciudadanos y ciudadanas, que en eso consiste lo que somos, Un servicio público, pese a que algunos estén tratando de que así no sea. Y dado que esta Formación nos llega a través de las acciones formativas que se llevan a cabo, bien por medio de los cursos que gestionan los sindicatos, bien por los que se gestionan desde el Instituto de Formación del Gobierno Local de Madrid, impartidas en algunos casos por personal municipal y en otros, en su mayoría, por personal de las empresas privadas que se contratan al efecto; creemos que la calidad de estas acciones formativas no debe depender de donde vengan, quien las imparta, de cómo se desarrolle el curso o del material del que se disponga para el mismo.

El Ayuntamiento, y en concreto los responsables de Formación del mismo, deben velar porque los contenidos de los cursos sean similares, el material (ejercicios, manuales, etc.), sino iguales, parecidos, y, por supuesto, y lo que es más importante, asegurarse de la calidad de los formadores; un formador no solo tiene que tener conocimientos de la materia que va a impartir, tiene que tener capacidad para transmitirlos.

Últimamente nos han llegado a nuestra Sección Sindical comentarios de compañeros y compañeras, asistentes a estos cursos, que nos han referenciado quejas y desigualdades en relación al aprovechamiento de los cursos, depende de dónde y quién haya impartido el curso.

Creemos que estas circunstancias no se deberían dar y que todos los trabajadores y trabajadoras municipales tuviéramos formación en condiciones similares y siempre con una calidad mínima imprescindible.

Por ello, desde este espacio queremos emplazaros para que nos trasladéis cualquier problema o comentario en relación a este tema.